



OFICIO
PAII-OF-197-2022/MCRC/ydvp
Guatemala, 29 de marzo de 2022

Asunto: Monitoreo a los Precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) Guatemala, marzo 2022

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarios realizó un Monitoreo a los Precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) Guatemala, marzo 2022. En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría.

1. Fortalecer la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO- con recurso humano, para que pueda cumplir efectivamente con sus atribuciones y se puedan ampliar las verificaciones permanentes de los precios de los productos de la canasta básica.

2. Impulsar que la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-, refuerce las acciones de verificación de los productos de la canasta básica, con el objetivo de evitar especulación, alzas no justificadas o bien que impidan el acceso a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de Personas Consumidoras y Usuarios.

<https://www.pdh.org.gt/documents/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**Doctor
Janio Rosales Alegria
Ministro de Economía
Su despacho**

Lcda. **Miriam Catarina Roquel Chávez**
Procuradora Adjunta I
Procurador de los Derechos Humanos



C.c. archivo